

SECCION SEGUNDA

PERSONAL

En el ejercicio que se memoria, se produjeron tres vacantes, una, la de Arquitecto por jubilación al haber alcanzado el titular la edad reglamentaria, quien, formulado el expediente correspondiente, pasó a percibir sus haberes de la Mutualidad Nacional de Previsión de Empleados de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, y dos de Auxiliares Administrativos, una por haber pasado como perteneciente a la Agrupación Militar para Destinos Civiles a la Delegación de Hacienda y otra por excedencia voluntaria.

La Cámara fué autorizada para designar Arquitecto con carácter interino hasta tanto se proceda a la celebración del concurso reglamentario, siendo la situación al finalizar el ejercicio la de estar en estudio la tramitación del expediente.

En cuanto a las plazas de Auxiliares fué elevada la oportuna consulta en relación a la obligatoriedad o no de reserva de plaza para la mencionada Agrupación dado el carácter que actualmente tienen estas corporaciones, estando pendiente de su resolución.

SECRETARIA

Por esta Sección fueron realizados todos los trabajos, competencia de la misma de tramitación de acuerdos de la Junta de Gobierno, preparación de estudios, datos estadísticos e informes.

ADMINISTRACION DE FINCAS

Durante el ejercicio y en relación al anterior, hubo aumento tanto en relación al número de fincas administradas, como de inquilinos y rentas globales, debido especialmente al incremento de rentas.

Los datos estadísticos son los siguientes:

AÑO	NUMERO DE FINCAS			NUMERO DE INQUILINOS		
	ALTAS	BAJAS	QUEDAN	ALTAS	BAJAS	QUEDAN
1957	9	31	116	23	66	371
1958	17	25	118	53	57	367
1959	11	6	123	26	19	374
1960	6	9	122	9	28	355
1961	10	8	124	21	16	340